

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2007] [11L/5300-2008] [11L/5300-2009] [11L/5300-2010] [11L/5300-2011] [11L/5300-2012] [11L/5300-2013]
[11L/5300-2014] [11L/5300-2015] [11L/5300-2016] [11L/5300-2017] [11L/5300-2018]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2008]

SI SE HA INTERPUESTO RECURSO CONTRA LA DESESTIMACIÓN POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE 14.09.2023 DE LA CONTRATACIÓN 4.1.85/22 Y, EN SU CASO, QUÉ INDEMNIZACIÓN SE HA TENIDO QUE ABONAR A LA ADJUDICATARIA UTE IMESAPI, S.A. -CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el expediente de contratación 4.1.85/22 relativo a "PROYECTO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DEL PUENTE SOBRE LA RÍA DE CUBAS EN LA CARRETERA AUTONÓMICA CA-145 EL ASTILLERO-SANTOÑA. PK. 11+500. TT.MM. DE MARINA DE CUDEYO Y RIBAMONTÁN AL MAR", desestimado según Resolución del Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de 14 de septiembre de 2023,

SE PREGUNTA:

Como consecuencia de esa Resolución, ¿se ha interpuesto algún tipo de recurso? ¿qué indemnización, en su caso, se ha tenido que abonar a la empresa UTE IMESAPI, S.A. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., a la que se adjudicó el contrato citado por importe de 3.578.258,60 € (IVA incluido) con un plazo de ejecución total de 18 meses?

Santander, a 12 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."